



GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN MODIFICA CRONOGRAMA Y AMPLIA PLAZO DE ETAPA DE OBSERVACIÓN DE PROYECTOS DEL CONCURSO DEL FONDO SOCIAL DEL FNDP 6% AÑO 2020, PARA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, ASOCIADA A LA PANDEMIA COVID 19, PARA ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N° 21.192 que fija los Presupuestos del Sector Público para el año 2020, el Decreto N° 417 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 11 de marzo de 2018 que designa a la Sra. Geoconda Navarrete Arratia como Intendente para la región de Aysén, las Resoluciones N°7 y N°8 del 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, la glosa 02 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, punto 2.1, de la Ley de Presupuestos del año 2020, señala, respecto de los recursos considerados para el desarrollo de actividades de carácter social, programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, entre otros, que la forma de asignación de éstos habrá de efectuarse en forma transparente y competitiva, para lo cual el gobierno regional respectivo deberá disponer mediante acto administrativo afecta a toma de razón los instructivos que considere necesarios, donde entre otros, se establezcan plazos de postulación y criterios con que dichas postulaciones serán analizadas definiendo los indicadores que se utilizarán y sus ponderaciones, que permitan determinar puntajes para cada iniciativa.



2. Que, mediante Acuerdo N° 5.688 con fecha 13 de julio del 2020 del Consejo Regional de Aysén, se aprueba instructivo fondo Social del FND 6% del año 2020, para subvención de actividades de carácter social, asociada a la pandemia COVID 19, para organizaciones privadas sin fines de lucro aprobado el presente Instructivo.

3. Que, con fecha 15 de julio en Resolución Exenta N° 764, Gobierno Regional de Aysén se aprueba instructivo fondo Social del FND 6% del año 2020, para subvención de actividades de carácter social, asociada a la pandemia COVID 19, para organizaciones privadas sin fines de lucro.

4. Que, con fecha 15 de julio en Resolución Exenta N° 765, se efectuó llamado a concurso del fondo social del FNDR 6% año 2020, para subvención de actividades de carácter social, asociada a la pandemia COVID 19, para organizaciones privadas sin fines de lucro, establece cronograma, puntaje de corte de selección, fija plazos de ejecución, monto máximos y marco asignado para el llamado.

5. Que, en consideración a la cantidad de iniciativas postuladas al concurso y la extensión de las mismas, se hace necesario ampliar el plazo de la etapa de observación por parte de la comisión evaluadora en 4 días hábiles, implicando la alteración del cronograma fijado por la Resolución Exenta N°765.

6. Que, en todo lo demás se mantiene el contenido de la Resolución Exenta N° 765 de fecha 15 de julio de 2020.

7. Las facultades que el ordenamiento jurídico a este respecto confiere a la Jefatura Superior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén.

RESUELVO:

1. **AMPLÍESE** plazo de la etapa de observaciones por parte de la comisión evaluadora en 4 días hábiles.

2. **MODIFIQUESE** el cronograma fondo social del FNDR 6% año 2020, para subvención de actividades de carácter social, asociada a la pandemia COVID-19, para organizaciones privadas sin fines de lucro en el sentido siguiente:

CONVOCATORIA	INICIO	TERMINO	COMENTARIO
Formulación de observaciones	06/08/2020	19/08/2020	Oficina de Gobierno Regional
Publicación de Observaciones	20/08/2020	20/08/2020	Publicación Acta en sitio www.goreaysen.cl (Banner Fondo Social) o Sitio postulación en línea
Levantamiento de observaciones por parte de las organizaciones.	21/08/2020	27/08/2020	Levantamiento de observaciones en línea hasta las 23:59 Levantamiento de observaciones formato papel 12:00 Día 21/08/2020 Cierre proceso de consulta 16:00, del día previo al cierre de postulación. Oficina de Gobierno Regional, General Parra N°101, Ejercito N°405 Ingreso Oficina de Partes DPP de las Gobernaciones Provinciales Capitán Prat, General Carrera y Aysén hasta 12:00 horas
Etapa de Evaluación, pre-selección	28/08/2020	04/09/2020	Oficina de Gobierno Regional
Publicación de evaluación y pre selección	07/09/2020	07/09/2020	Publicación acta en sitio www.goreaysen.cl (Banner fondo social)
Etapa de apelación	08/09/2020	10/09/2020	Sitio apelación en línea hasta las 23:59 Apelación de observaciones formato papel 12:00 Día 04/09/2020 Cierre proceso de consulta 16:00, del día previo al cierre de postulación. Oficina de Gobierno Regional General Parra N°101, Ejercito N°405 Ingreso Oficina de Partes DPP de las Gobernaciones Provinciales Capitán Prat, General Carrera y Aysén hasta 12:00 horas
Comisión de apelación	11/09/2020	15/09/2020	Oficina de Gobierno Regional
Publicación de apelación	16/09/2020	16/09/2020	Publicación acta en sitio www.goreaysen.cl (Banner fondo social)
Presentación Resultados al Pleno del Consejo	Core de septiembre aprobación concurso Social		

3.- **MANTÉNGASE** en lo no modificado la Resolución Exenta N° 765.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Gobierno Regional de Aysén, www.goreaysen.cl, debiendo difundirse además por todo otro medio disponible al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 47684-f35202 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/docinfo>